



PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica: Escuela de Kinesiología

Nombre del curso: INTERVENCIÓN EN SALUD COMUNITARIA

Código: KI05020108055

Carrera: Kinesiología

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: formación especializada

Nivel: 5º nivel

Año: 2016

Requisitos, haber aprobado: Intervención profesional en contexto II, Programas de Promoción y Prevención en Salud, Módulo Integrado Interdisciplinario y Multiprofesional II

Número de créditos: 2 créditos/ 54 hrs.

Horas de trabajo presenciales: 17 hrs. /**Horas de trabajo no presenciales:** 37 hrs.

Nº Alumnos: 60

ENCARGADO/A DE CURSO: KLGA. MÓNICA MANRÍQUEZ HIZAUT

Contacto: nmanriquezh@gmail.com

Escuela de Kinesiología, Facultad de Medicina,
Universidad de Chile

Avenida Independencia 1027, Independencia

Teléfonos (56 2) 978 6513 - (56 2) 978 6894. Fax (56 2) 978 6514

Horario de atención: lunes, martes y viernes de 8:30 a 13:00 hrs.

COORDINADORA(ES) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE: KLGA. JAME REBOLLEDO

Contacto: jamerebolledo@med.uchile.cl

Escuela de Kinesiología, Facultad de Medicina,
Universidad de Chile

Avenida Independencia 1027, Independencia

Teléfonos (56 2) 978 6513 - (56 2) 978 6894. Fax (56 2) 978 6514

Horario de atención: viernes de 14:30 a 17:00 hrs.

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
MÓNICA MANRÍQUEZ HIZAUT	Departamento de Kinesiología	9,5 hrs.
JAME REBOLLEDO	Departamento de Kinesiología	4,5 hrs.
JAVIER CHACÓN RIVAS	Departamento de Atención Primaria	4 hrs.
MARÍA OTILIA MIRANDA	Departamento de Kinesiología	2,5 hrs.

Propósito formativo:

Pertenece al dominio Salud y Estudio del Movimiento y contribuye directamente a las subcompetencias 4, 5 y 6 de la 6ª competencia*. Pretende dar continuidad a los cursos requisito con un nivel distinto de complejidad: del logro en un contexto integrado con estudiantes de otras profesiones del año anterior, pasa a uno en un contexto más autónomo, siendo él el responsable de cada una de las actividades comprometidas para el logro de las competencias del curso. Los logros de este curso sumados a los del curso "intervención profesional" y "Proyecto de intervención ergonómica" resumen en gran medida todas las posibilidades de intervención en salud de un Kinesiólogo.

6ª Competencia.*

Diseña, ejecuta, evalúa y prescribe planes de intervención kinésica, relacionados con la actividad física y que propendan a la prevención del deterioro de la condición de salud y al fomento de un estilo de vida saludable, individual o grupal, en todos los niveles de salud, así como en educación, empresa y en la comunidad.

6.4 Ejecutando los programas de prevención y promoción de la Salud en grupos o individuos, en empresas, centros de salud o en comunidad

6.5 Evaluando el resultado de los programas de prevención y promoción de la salud física, a través de indicadores válidos y confiables.

6.6 Informando técnicamente los resultados de los programas de prevención y promoción, a la institución mandante.

Resultados (intermedios) de Aprendizaje

Científicas:

- Accede, recopila y sintetiza información relevante para la evaluación de un programa de Promoción de la salud, Prevención de enfermedades o de mejoramiento de calidad de vida de enfermos crónicos, en un contexto comunitario; evaluando de manera dialógica desde fuentes confiables y actualizadas, utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas para esta evaluación, expresándolo en un informe escrito.

Genéricas-transversales:

- Genera un aprendizaje en los miembros de la comunidad que participan en programas de Promoción de la salud y Prevención de enfermedades y/o facilitación de procesos de mejora de servicios y es capaz de demostrarlo.
- Comunica de manera clara argumentos y habilidades interpersonales en el trabajo comunitario en salud demostrando respeto hacia las personas, con empatía y comunicación efectiva.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:

- En el contexto de su internado clínico en Atención Primaria de Salud, en un Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) o CESFAM u otro Centro de Salud o Servicio de Kinesiología, el alumno evalúa las etapas de diseño, implementación y puesta en marcha de un programa de mejora de la salud en una comunidad inserta en un Centro de Salud o Servicio de Kinesiología través de una metodología participativa, inclusiva, en contexto comunitario y apegado a normas éticas; buscando empoderar a la comunidad en su vínculo con los servicios de salud y/o mejorar el bienestar y accionar de los equipos de salud. Esta evaluación se desarrollará durante las 7 semanas de uno de sus internados clínicos (Internado de Atención primaria o el internado que cumpla con los requerimientos establecidos), y los estudiantes deberán entregar un informe escrito con esta evaluación, que podrá ser realizada de forma grupal o individual, dependiendo de la cantidad de estudiantes que estén en internado en esos momentos.

SEGUN PLAN FORMACIÓN 2009: Realiza todas las etapas de implementación de un programa de prevención y fomento de la salud en un contexto comunitario, con eficiencia y eficacia, apegado a las normas éticas.

Requisitos de aprobación:

De acuerdo al Reglamento actualmente vigente, la escala de notas será de 1 a 7, las cuales se designarán con dos (2) decimales. La nota final se colocará con un (1) decimal. En este último caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y en el caso de 0,04 o menor al dígito inferior.

La nota mínima de aprobación será: 4,0 el nivel de exigencia para la nota 4,0 será de un 60%, salvo en los controles y certámenes de recuperación, en los cuales el nivel de exigencia, para la nota 4,0 será de un 70%.

La asignatura comprende 2 unidades de aprendizaje.

Nota Presentación = 100% de nota final corresponderá a los siguientes ítems:

- 20% nota taller 1
- 30 % nota taller 2
- 50% nota por avance de trabajo en terreno

Estas 3 notas corresponden al 70% de la nota final del curso.

Nota Examen = 30% de nota final

El estudiante que tenga una nota inferior a 3,5 o inasistencia injustificadas o, deberá repetir la asignatura, sin derecho a examen.

El examen de primera oportunidad corresponde a la entrega de un informe escrito sobre la evaluación realizada a un Programa de prevención de enfermedades o promoción de salud con enfoque de Determinantes Sociales de la Salud en un contexto comunitario.

El examen de segunda oportunidad de la asignatura corresponde a similar procedimiento del examen de 1era oportunidad, pero en un examen oral ante comisión.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El alumno debe cumplir con 100% de asistencia a talleres y actividades evaluativas. Solo se aceptará una inasistencia justificada. En caso de certificado o licencia médica deberá adjuntar copia de bono, recibo, boleta de honorarios u otro comprobante, del facultativo que extiende el certificado respectivo, la fecha de atención médica debe ser coincidente con la fecha de inasistencia, toda la documentación deberá presentarse al PEC en un plazo máximo de cinco días hábiles. El estudiante, además, deberá avisar al PEC por la vía más expedita posible (telefónica-electrónica) dentro de las 24 horas siguientes a contar de la fecha de inasistencia. En caso de que sea una situación diferente, el estudiante deberá contactarse con el PEC para explicar las razones de la inasistencia. Siempre será resorte del PEC aceptar o no la justificación esgrimida por el estudiante, teniendo éste la posibilidad de apelar al Consejo de Escuela mediante una carta explicativa, si le parece que la resolución ha sido injusta.

Si se respetan los plazos y el PEC acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Será responsabilidad del estudiante contactarse con el PEC para calendarizar la recuperación, el cual se realizará el día indicado por el PEC. El plazo de recuperación de cada control o certamen será antes del próximo control. En caso de no recuperarse dentro de este plazo, será calificado con nota 1.0.

Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final de la asignatura.

Obtenido desde Reglamento General de los Planes de Estudios conducentes a las Licenciaturas y Títulos de Profesionales otorgados por la Facultad de Medicina 2008 y Norma Operativa sobre Inasistencias a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de Pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. Resolución N°1466 de 2008.

Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
<p>Nombre de la Unidad 1.</p> <p>Unidad 1</p> <p>. Evaluación y diseño de proyecto de intervención.</p> <p>Total de horas: 30 horas.</p> <p>Presenciales 17</p> <p>Clases lectivas: 14 hrs.horas.</p> <p>Actividad en terreno: 0 hrs.</p> <p>No presenciales 13 horas</p> <p>Lectura dirigida: 2 horas</p> <p>Estudio personal: 4 horas.</p> <p>Evaluación: 2 talleres</p> <p>Certamen: ninguno</p> <p>Peso relativo: 55%</p>	<p>Comprende e incorpora los conceptos de comunidad y de salud comunitaria, fundamentales para el diseño e implementación de programas que busquen la prevención de enfermedades y promuevan estilos de vida saludables</p> <p>Identifica y comprende los conceptos relacionados con la educación popular y herramientas de trabajo comunitario en salud.</p> <p>Comprende la metodología utilizada en la creación de indicadores que midan el impacto en el mejoramiento de la salud poblacional.</p> <p>Comprende la importancia de la realización del proceso de evaluación de programas y políticas públicas implementadas y analiza las formas para evaluar programas enfocados en mejorar la salud de la población.</p>	<p><i>Comprende los conceptos de comunidad y salud comunitaria, , a través de clase expositiva y análisis grupal de material audiovisual.</i></p> <p><i>Genera herramientas de educación popular para el trabajo comunitario, a través de una actividad práctica de juego de roles.</i></p> <p><i>A través de clase expositiva y trabajo práctico, formula indicadores nuevos de medición.</i></p> <p><i>Por medio de una clase electiva y posterior taller práctico realizado en grupo, ejecuta una evaluación simulada de un programa de salud Ministerial.</i></p>

Estrategias metodológicas	Clases expositivas Talleres Análisis de material audiovisual	
Procedimientos evaluativos	Evaluación de taller	
Recursos	Salas Computador Data show Guías para talleres impresas Aula digital	

Nombre de la Unidad 2. Ejecución evaluativa de un programa de intervención	Identifica los antecedentes que sustentan la creación del Programa a tratar, investigando la evidencia que respalda la necesidad de la creación e implementación de los programas seleccionados.	<i>Obtiene información dentro de los centros de práctica clínica, sobre algún Programa de promoción de la salud, prevención de enfermedades o programas de seguimiento de enfermos crónicos; y sistematiza esta información en un informe inicial.</i>
	Evalúa los niveles de cumplimiento de objetivos que fueron planteados para el Programa escogido	<i>Obtiene resultados de indicadores que evalúen los objetivos de cumplimiento y/o confecciona indicadores que permiten la evaluación cuantitativa del respectivo programa, los cuales serán incorporados en el desarrollo de un informe final.</i>
Horas totales: 24 Presenciales: sin horas presenciales.	Identifica en el ámbito clínico asistencial del centro y de la comunidad en que se inserta, las barreras y los facilitadores de la implementación de Programas de	<i>Entrevista a actores relevantes dentro o fuera del centro asistencial donde se desarrolla intervención educativa. Con el fin de establecer una evaluación cualitativa, por parte de las</i>

<p>No-presenciales: 24</p> <p>Evaluación: 6 hrs.</p> <p>Certamen: sin certamen</p> <p>Peso relativo: 45%</p>	<p>prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludable con enfoque de DSS.</p> <p>Co-evalúa junto a miembros de la comunidad y/o actores relevantes del centro de internado en APS, logrando realizar una evaluación exhaustiva, sobre algún Programa importante de promoción o prevención que se esté desarrollando en su centro de práctica, al momento del internado clínico.</p> <p>Genera trabajo en equipo durante el desarrollo de la evaluación de Programa, demostrando pro actividad, responsabilidad y respeto.</p>	<p><i>opiniones de los actores más relevantes que participan en dicho programa.</i></p> <p><i>Confecciona informe que da cuenta, en forma general, sobre el diseño e implementación del Programa. Finalizando con la evaluación de dicho Programa escogido, dentro de la comunidad. Comunicando sus resultados al tutor de internado.</i></p>
<p>Estrategias metodológicas</p>	<p>Reuniones con tutores</p> <p>Reuniones con Profesora encargada y coordinadora</p> <p>Retroalimentación por foros</p>	
<p>Procedimientos evaluativos</p>	<p>Informe escrito parcial</p> <p>Informe escrito final</p>	
<p>Recursos</p>	<p>Preguntas para discusión en foro digital</p>	

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El reglamento de asistencia se ajustará a la NORMA OPERATIVA SOBRE INASISTENCIA A ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS - CARRERAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ANTECEDENTES:

- Las inasistencias a las actividades calificadas como **obligatorias**, deben ser recuperadas teniendo en consideración lo siguiente:

La duración (Nº de horas de la asignatura)

La proporción de actividades programadas con exigencia de 100% de asistencia (Prácticas de Laboratorio, Clínicas, Seminarios, Evaluaciones, y otras)

Posibilidad docente, material, tiempo para eventuales actividades de recuperación.

La posibilidad de los estudiantes de aportar fácilmente documentos de justificación de inasistencias.

NORMAS:

1) Cada Programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias, Art. 18 D.E.N00010109/97) y que son susceptibles

de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.

2) Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final de la asignatura. De tal manera el estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.

3) En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC. acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

4) Las modalidades de recuperación de actividades deben quedar claramente expresadas en el Programa de Asignatura.

5) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Pendiente o Reprobado según corresponda. (De acuerdo a lo señalado en los números 7 y 8 siguientes).

6) Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen en las otras asignaturas del nivel) y/o al Coordinador del Campo Clínico respectivo, este a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.

7) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC. o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej. Certificado médico comprobable, Informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).

8) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

Fecha / Semana	Horario	Tipo Activ.	Tipo Asist.	Descripción de la Actividad	Profesor(es)	Horas Pres.	Horas No Pres.
1º Sem lunes 7/03/16	08:30-09:00	CL	Libre	Presentación del Programa del curso	Mónica Manríquez	30 min.	
	09:00-10:30	CL	Libre	Salud Comunitaria y Trabajo Comunitario	Mónica Manríquez	1:30 hrs.	1 hrs.
	10:45-11:45	CL	Libre	Análisis de material audiovisual	Mónica Manríquez y Jame Rebolledo	1 hora.	1 hrs.
	12:00-13:00	S	Libre	Análisis de caso por grupo.	Mónica Manríquez y Jame Rebolledo	1 hora.	1 hrs.
1º Sem. jueves 10/3/16	14:30-15:45	CL	Libre	Educación popular en salud	Javier Chacón	1 hora.	1 hrs.
	16:00-17:30	S	OB	Seminario sobre herramientas de educación popular en salud.	Javier Chacón	1:30 hrs.	1 hrs.
2ª sem. Lunes 14/3/16	9:00-10:30	CL	Libre	Conceptos básicos sobre evaluaciones de programas de promoción y prevención en aps.	Mónica Manríquez	1:30 hrs.	1 hrs.
	11:00-12:30	ABP	OB	Análisis de casos	Mónica Manríquez	1:30 hrs.	1 hrs.
2ª sem. Jueves 18/3/16	14:30-15:45	CL	Libre	Herramientas de participación comunitaria	Javier Chacón	1 hora.	1 hrs.
	16:00-17:30	S	OB	Taller 1: Análisis de documento y actividad práctica (Taller con nota)	Javier Chacón	1:30 hrs.	1 hrs.
3ª sem. Lunes 21/3/16	14:30-15:45	CL	Libre	Indicadores de salud	María Otilia Miranda	1 hora.	1 hrs.
	16:00-17:30	S	Libre	Seminario de indicadores de salud	María Otilia Miranda	1:30 hrs.	1 hrs.
3ª sem. 24/3/16	14:30-15:45	CL	Libre	Evaluación cualitativa de programas de salud.	Jame Rebolledo	1 hora.	1 hrs.

	16:00-17:30	T	OB	Taller 2: Taller evaluación cualitativa (Taller con nota)	Jame Rebolledo Mónica Manríquez	1:30 hrs.	1 hrs.
4ª sem.		Trab. internado	Libre	Trabajo en internado clínico	Tutor		3 hrs.
5ª sem		Trab. internado	Libre	Trabajo en internado clínico	Tutor		3 hrs.
6ª sem		Trab. internado	Libre	Trabajo en internado clínico (Entrega pre-informe)	Tutor		3 hrs.
7ª sem		Trab. internado	Libre	Trabajo en internado clínico	Tutor		3 hrs.
8ª sem		Trab. internado	Libre	Trabajo en internado clínico	Tutor		4 hrs.
9ª sem		Trab. internado	Libre	Trabajo en internado clínico	Tutor		4 hrs.
10ª sem		Trab. Internado		Trabajo en internado clínico (entrega examen primera oportunidad)	Tutor		4 hrs.
11ª sem				Examen de segunda oportunidad			

Tipo:

Clase Lectiva (CL):

- Horas no presenciales: podría no necesitar preparación, pero si estudio posterior. Se definirá entonces 1:1 cuando el tema tratado sea de baja complejidad, 1:2 de complejidad mayor y 1:3 cuando la clase requiera preparación previa y estudio posterior o tema sea de gran complejidad.

Seminario (S):

- Horas no presenciales: entre 1:1 y 1:3 dependiendo de la cantidad de estudio necesario para enfrentar la actividad.

Taller (T):

- Horas no presenciales: desde 1:0 si el logro se obtiene completamente en la sesión presencial, máximo 1:2 si necesita preparación previa y análisis posterior.

Laboratorio (L):

- Horas no presenciales: entre 1:1 y 1:3 dependiendo de la cantidad de estudio necesario para enfrentar la actividad.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):

- Horas no presenciales: entre 1:4 y 1:6 dependiendo de la complejidad del problema.

Paso Práctico entre Alumnos (PPA):

- Horas no presenciales: 1:1.

Paso Práctico en Campo Clínico (PPC):

- Horas no presenciales: entre 1:1 y 1:3 dependiendo de la cantidad de conocimientos requeridos del mismo o varios cursos.

Evaluación (E):

- Horas no presenciales: 1:3 en caso de ser un certamen de unidad y 1:5 en caso de examen final.

Bibliografía obligatoria:

1-. J. Hernández “Cómo diseñar talleres para promover la salud en grupos comunitarios” Aten Primaria. 2014;**46(1)**:40-47

2-. J. Escobar, “Grupos focales: una guía conceptual y metodológica” cuadernos hispanoamericanos de psicología, Vol. 9 No. 1, 51-67

3-. OMS. Nuevos métodos de educación sanitaria en atención primaria. Informe técnico de un comité de expertos. Ginebra: OMS; 1983.

4-. Herramientas ICAP, “Guías para evaluar programas de prevención”. Diciembre 2010.

5-. Salinas J, Cancino A, Pezoa S, Salamanca F, Soto M. 2007. Vida Chile 1998–2006: resultados y desafíos de la política de promoción de la salud en Chile. Rev Panam Salud Pública. 2007; 21(2/3):136–44

Bibliografía complementaria:

1-. J. Salinas, M. Bello. “Actividad física integral con adultos y adultos mayores en Chile: resultados de un programa piloto”. Revista Chilena de Nutrición, 2005; 3 (32).

2-. Sánchez L, Pérez D, Alfonso L, Castro M, Sánchez LM, Van der Stuyft P, et al. Estrategia de educación popular para promover la participación comunitaria en la prevención del dengue en Cuba. Rev Panam Salud Publica. 2008;24(1):61–9.

